

## Recomendaciones para la inclusión del principio de igualdad y no discriminación en la entrega de los paquetes agrícolas (Programa de entrega de paquetes agrícolas).

Lugar y fecha: Santa Tecla, martes 5 de mayo de 2020.

**Actividad: A.1.2.2.3** Implementación de estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres a nivel municipal.

**Objetivo:** Brindar asesoría técnica para la inclusión del principio de igualdad y no discriminación, en la entrega del paquete agrícola a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Responsable: Oficina Departamental ISDEMU La Libertad.

Recomendaciones para la inclusión del principio de igualdad y no discriminación y la prevención de la violencia contra las mujeres en la entrega de los paquetes agrícolas (Programa de entrega de paquetes agrícolas).

El ISDEMU es la institución rectora responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de las leyes nacionales de cara a la Igualdad Sustantiva; además de promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimento de las disposiciones legales, en tal sentido y en congruencia con estas responsabilidades, orienta para que, en el marco del cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, que en su **Art. 1.** expresa "...la voluntad política del Estado <salvadoreño> de hacer de la igualdad y la erradicación de la discriminación contra las mujeres, una exigencia fundamental de sus actuaciones en las iniciativas públicas y privadas, para que el principio constitucional se cumpla real y efectivamente en los hechos..." para ello, el Estado a través de las instituciones deberá:

- 1. "Adoptar(á) las medidas pertinentes a fin de eliminar la discriminación contra las mujeres en zonas rurales (...). Para asegurar la participación de las mujeres, se les garantizará:
  - "...C) El acceso de las mujeres a sistemas de apoyo agrario con la finalidad de promover la igualdad de las mismas en los beneficios del desarrollo rural.

Por ello, el ISDEMU a través de la Oficina Departamental en La Libertad en su función rectora, sugiere aplicar las siguientes recomendaciones:

1. Que en vista a la posible ausencia o retraso de las mujeres rurales a la entrega del paquete agrícola, que puede ser provocado por situaciones derivadas de la ejecución de tareas reproductivas que incluye actividades como la gestación y el cuido de infantes, personas de la tercera edad, con discapacidad o enfermedades crónicas, la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar, incluido el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, se tome en consideración en la medida de las posibilidades que la situación provocada por el COVID-19 lo permita, la entrega del paquete en fecha posterior.



- Identificar al momento de la entrega del paquete agrícola a las mujeres embarazadas, con discapacidad física, adultas mayores o con niñas y niños menores de 5 años, para agilizarles la entrega.
- Priorizar en los horarios de atención matutina a las mujeres, tomando en cuenta la doblemente vulnerables que son a la violencia.
- Recordar que muchas mujeres son las únicas responsables de las tareas reproductivas y del cuido de infantes, personas de la tercera edad, con discapacidad o enfermedades crónicas, así como de la preparación de alimentos y otras actividades reproductivas.
- Garantizar que todas las mujeres rurales beneficiadas con la entrega de paquete agrícola, tengan en igualdad de oportunidades y acceso a la asistencia técnica.
- Que, de cara a la entrega de los paquetes agrícolas y en el marco del cumplimiento del Art. 14. De la ley de igualdad, "Las instituciones del Estado deberán desagregar por sexo la recopilación, análisis y publicación de toda la información estadística relevante..." que sean o no facilitadas a otras instancias que así lo soliciten.

Y otras acciones que se estimen convenientes para cumplir con el principio de igualdad y no discriminación.

Nombre, firma y sello de las y los participantes: